

320/08

AYUNTAMIENTO DE ELEJIDO**E D I C T O**

El Ayuntamiento Pleno en la sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2007, adoptó el siguiente ACUERDO:

1º. -Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle, promovido por la mercantil PODEPROM, S.A. y que tiene por objeto el establecimiento de las condiciones volumétricas y de aprovechamiento de la parcela P1 del AMPUR-1-EN y P2 de suelo urbano directo, situadas entre la C/ La Coruña, Punta de los Baños y Vulcano, según proyecto redactado por los Arquitectos D. José Manuel Gutiérrez Cadiñanos y D. Francisco Escobar Pérez.

2º. -El presente acuerdo se publicará en el BOP, con notificación personal a los propietarios y demás interesados directamente afectados.

3º. -Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso Administrativo, con sede en Almería, en el plazo de DOS MESES a contar del siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en que se cumpla dos meses el día de la notificación, teniendo en cuenta que durante el mes de Agosto no correrá el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo.

No obstante lo dispuesto anteriormente, podrá interponer con carácter postestativo recurso de reposición ante el Órgano que ha dictado el presente acuerdo en el plazo de un mes a contar del siguiente a aquel en que reciba la presente notificación, y cuyo último día para interponerlo es aquel en que cumpla un mes el día de la notificación. Si interpone el recurso de reposición no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo en tanto no se resuelto aquél, o sea desestimado por silencio administrativo, en su caso. Sin perjuicio de lo anterior, podrá interponer cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero, y 8, 46 y 128 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Dado en El Ejido, a 9 de enero de 2008.

LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y PLANEAMIENTO, Adela Cantón Suárez.

698/08

AYUNTAMIENTO DE ELEJIDO**E D I C T O**

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, intentada la comunicación y no habiéndose podido practicar, se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se relacionan, que a instancia de los siguientes peticionarios, se han iniciado expedientes para Licencia de Apertura para las respectivas actividades que se enuncian, dentro de este Término Municipal.

EXP.: 643/2005

PETICIONARIO: CONSORCIO PROMOTOR DEL SUR
ACTIVIDAD: GARAJE
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: PS SANTAMARÍA DEL ÁGUILA
ESQ CL ROMERO DE TORRES
COLINDANTE/SAUSENTES: RAFAEL MANUEL RODRÍGUEZ RAMÍREZ
DIRECCIÓN: PSO. SANTA MARÍA DEL ÁGUILA N° 34, 1º, ELEJIDO

EXP.: 727/2005

PETICIONARIO: JOSÉ DIEGO SEGURA GONZÁLEZ
ACTIVIDAD: VENTA DE PIZZAS A DOMICILIO
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: AVDA CIAVIEJAN° 77
COLINDANTE/SAUSENTES: CONSTRUCCIONES SAN ISIDRO
DIRECCIÓN: AVDA CIAVIEJAN° 79, ELEJIDO
COLINDANTE/SAUSENTES: SERVIMIDAS L
DIRECCIÓN: AVDA CIAVIEJAN° 75, ELEJIDO

EXP.: 286/2006

PETICIONARIO: TINTORERÍAS ALMERIENSES SL
ACTIVIDAD: LAVANDERÍA Y TINTORERÍA
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: CL FRAGATAN° 2
COLINDANTE/SAUSENTES: MARÍA ALICIA LOBILLO CASAS
DIRECCIÓN: CL FRAGATAN° 10, ELEJIDO

EXP.: 330/2006

PETICIONARIO: HORTOLUZ SL
ACTIVIDAD: GARAJE
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: CL SEVILLAN° 49
COLINDANTE/S AUSENTE: FRANCISCO M. VILLEGAS MARTÍNEZ
DIRECCIÓN: CL VÁZQUEZ DÍAZ N° 33, ELEJIDO

EXP.: 403/2006

PETICIONARIO: GLAY DIVERSIS SLU
ACTIVIDAD: GARAJE
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: CL PROSPERIDAD S/N
COLINDANTE/S AUSENTES: JOSÉ GABRIEL FERNÁNDEZ POLO
DIRECCIÓN: CL PROSPERIDAD N° 1, 1º-A, ELEJIDO

EXP.: 422/2006

PETICIONARIO: COSTA DE AGUADULCE SL
ACTIVIDAD: GARAJE
DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD: CL PROSPERIDAD S/N
COLINDANTE/SAUSENTES: WOLFGANG HOLMANN, ÁNGEL DOMÍNGUEZ REQUENA, PETER PASCH, NORBER ROLAND ZUHLKER, ADRIAN FLORENTIN DONCEA
DIRECCIÓN: CL PROSPERIDAD 14, BJ, ELEJIDO, CL PROSPERIDAD 17, 1º, ELEJIDO, CL PROSPERIDAD 14, 1º-A, ELEJIDO, CL PROSPERIDAD 14, 2º-B, ELEJIDO, CL PROSPERIDAD S/N